



## DIRECCIÓN DE CAMINOS

### MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2026, EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO REGIÓN LAGUNA, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES: Y PERSONAL DE LA SECOPE, PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVO A LA LICITACIÓN No. C-SECOPE-RLD-DC-009-26 DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO, DERIVADO DEL CONTRATO DE DONACIÓN PEMEX-ESTADO DE DURANGO, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

### DESARROLLO

SE HACEN LAS SIGUIENTES PRECISIONES Y/O ACLARACIONES:

EL CONTRATISTA DEBERÁ DE ACEPTAR QUE DE LAS ESTIMACIONES, LE SEA DEDUCIDA PARA LOS EFECTOS DE SU APLICACIÓN POR CONCEPTO DE **IMPUESTO SOBRE NÓMINA**, ESTABLECIDO EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 3% DE LA MANO DE OBRA A SALARIO INTEGRADO SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES TRAMITADAS PARA PAGO. SE DEBERÁ INCLUIR EN LOS INDIRECTOS, EN EL DOCUMENTO E8 ANALISIS DEL CARGO PARA INDIRECTOS FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD, COMO **INCISO D EL CARGO ADICIONAL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, SERÁ FIJADO POR EL LICITANTE MEDIANTE UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y DE UTILIDAD, SE ANEXA EJEMPLO ILUSTRATIVO, ASIMISMO SE DEBERA DETERMINAR EL IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, CON BASE EN EL ARTICULO 5 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO Y CUYA BASE SERA EL ISN, CONFORME AL EJEMPLO ILUSTRATIVO QUE SE ANEXA A ESTA PRESENTE MINUTA.**

EN REFERENCIA A LA FECHA DE CONTRATO, FECHA DE INICIO Y FECHA DE TÉRMINO SE HACE LA SIGUIENTE EXPLICACIÓN:

-FECHA DE CONTRATO; EN LAS BASES DE LICITACIÓN DICE: 29 DE JUNIO DEL 2026, DEBERÍA DE DECIR 22 DE JUNIO DEL 2026.



**-FECHA DE INICIO; EN LAS BASES DE LICITACIÓN DICE: 03 DE JULIO DEL 2026, DEBERÍA DE DECIR 26 DE JUNIO DEL 2026.**

**-FECHA DE TERMINO; EN LAS BASES DE LICITACIÓN DICE: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, DEBERÍA DE DECIR 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**

FORMATOS. - LOS FORMATOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA, PODRÁN SER EN LOS QUE SE GENERAN POR SUS PROPIOS PROGRAMAS DE PRECIOS UNITARIOS, CON LA ÚNICA RESTRICCIÓN DE QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR ESTA SECRETARÍA, CON EXCEPCIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (DOCUMENTO ECONÓMICO No E-3), QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO ENTREGADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR LA SECOPE. SE DEBERÁ INCLUIR UN CD CON LA PROPUESTA Y LOS FORMATOS DE MANERA DIGITAL. EL PRESENTARLO EN OTRO TIPO DE FORMATO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS. - PARA UNA MAYOR AGILIDAD DURANTE EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, DEBERÁN SER INTEGRADOS PREFERENTEMENTE EN CARPETA TIPO FOLDER CON EL NÚMERO DE DOCUMENTO CLARAMENTE IDENTIFICABLE, EVITANDO EL USO DE CARPETAS LEFORT O DE ARGOLLAS.

EN EL DOCUMENTO 1.- INCLUIR LA MANIFESTACIÓN DE FIRMA Y ANTEFIRMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL.

DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS. - LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y SOBRE TODO EL DESIGNADO POR EL LICITANTE COMO RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBERÁN CONTAR CON UN MÍNIMO DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O QUE HAYAN REALIZADO DENTRO DEL MISMO PERIODO OBRAS SIMILARES EN LONGITUD, CARACTERÍSTICAS Y COMPLEJIDAD DE LA LICITACIÓN.

PERMISOS. - SE DEBERÁN TRAMITAR LOS PERMISOS NORMALES (LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, CFE, ETC.), EL LICITANTE GANADOR SERÁ RESPONSABLE DE TRAMITAR Y OBTENER LAS INSTANCIAS COMPETENTES, LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES

OBRA EXTRAORDINARIA. - LOS CONCEPTOS DE OBRA NO INCLUIDOS DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE CONSIDERARÁ COMO OBRA EXTRAORDINARIA, PARA ESTO SE GENERARÁN POR PARTE DEL CONTRATISTA LOS PRECIOS CONDUCENTES A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA PARA SU ANÁLISIS Y TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS Y DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS DE LA SECOPE, DICHOS TRABAJOS DEBERÁN SER AVALADOS POR LA SUPERVISIÓN ANEXANDO LA COPIA DE BITÁCORA RESPECTIVA Y EL ANÁLISIS DE PRECIO EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.



TOPOGRAFÍA. - LA EMPRESA DEBERÁ CONTAR CON BRIGADA DE TOPOGRAFÍA PERMANENTE EN OBRA PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACIÓN, DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, ALINEAMIENTOS Y NIVELES INDICADOS EN PROYECTO, ETC. ; ESTOS, SERÁN ENTREGADOS POR LA SUPERVISIÓN DE SECOPE, SIN EMBARGO, NO EXCLUYE AL CONTRATISTA DE REALIZAR EL REPLANTEO DE LOS TRAZOS Y NIVELES INDICADOS EN EL PROYECTO. CABE MENCIONAR QUE, ESTE CONCEPTO ESTÁ IMPLÍCITO EN LOS TRABAJOS.

FRENTES DE TRABAJO. - PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA SE LLEVARÁ EN FRENTES DE TRABAJO, QUE CONJUNTAMENTE CON LA DEPENDENCIA Y EL LICITANTE GANADOR, SE DEFINIRÁN TANTO POR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA COMO POR LA INDICACIÓN DIRECTA DE LA DEPENDENCIA.

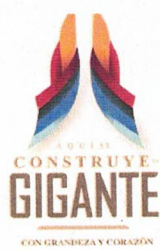
EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA, TANTO DIURNO COMO NOCTURNO (LUMINOSO) ESPECIFICADO EN LAS NORMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ES RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATISTA LA CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DEL MISMO, SIN CARGO ADICIONAL PARA LA DEPENDENCIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA, NO SE PERMITIRÁ INICIAR LOS TRABAJOS HASTA QUE ESTÉ EL SEÑALAMIENTO COLOCADO EN EL SITIO, ASÍMISMO DEBERÁ CONTAR CON UN SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS POR LA CANTIDAD DE 2 MDP PARA EVITAR INCIDENTES CON LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA. LO ANTERIOR DEBE CONSIDERARLO DENTRO DE LOS INDIRECTOS.

EN EL DOCUMENTO T-5, EL LICITANTE PRESENTARÁ ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, ASIMISMO, DEBERÁ INCLUIR EN ESTE ANEXO EL DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT E INFONAVIT CON FECHA POSTERIOR AL 10 DE JUNIO DEL 2026, Y DEL IMSS DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2026, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO "32-D" DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

## RECOMENDACIONES

LEER BIEN LAS BASES DE LICITACIÓN E INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y TOMAR EN CUENTA TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN ESTAS SEA PRESENTADA EN LA FORMA ESPECIFICADA (LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

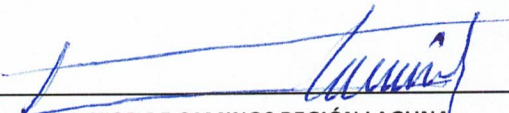
QUE EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES, YA QUE NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN O ACLARACIÓN POSTERIOR AL TERMINAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y/O ECONÓMICA).



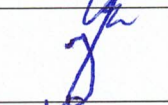


ANTES DE CERRAR SUS SOBRES, REVISAR BIEN LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, YA SEA TANTO EN LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMO EN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS (LA FALTA DE FIRMA SE CONSIDERA DOCUMENTO INCOMPLETO).  
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS 11:40 HORAS DEL DÍA Y FECHA SEÑALADOS.

POR LA SECOPE

ING. ALFREDO ANTONIO ALARCÓN VILLARREAL

  
\_\_\_\_\_  
DIRECTOR DE CAMINOS REGIÓN LAGUNA

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

<i>CONSTRUCCIONES Y TERRACERIAS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. REP. LEGAL: ING. GUILLERMO ISSA HACES</i>	
<i>CORASA SOLUCIONES, S.A. DE C.V. REP. LEGAL: C. JUAN PABLO RUIZ COBAXIN</i>	
<i>SECO PROCESOS INTEGRADOS, S.A. DE R.L. DE C.V. REP. LEGAL: ING. GERARDO GONZÁLEZ VEGA</i>	

# MEMBRETE DE LA EMPRESA

FECHA:  
FECHA DE INICIO:  
FECHA DE TERMINO:  
PLAZO DE EJECUCION:

## DOCUMENTO E-8

d.- El Cargos Adicionas de Impuesto Sobre Nomina y por Fomento a la Educacion, será fijado por el licitante medite un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos, financiamiento y de utilidad

IMPORTE	CANTIDAD DE JORNALES	FACTOR DE SALARIO INTEGRADO TP/DICAL	SALARIO NOMINAL (Sn)	CAT. RIZ
---------	----------------------	--------------------------------------	----------------------	----------

68.20	0.10000	1.04918	650.00	\$	MAESTRO MAYOR
3.987.20	12.66768	1.04918	300.00	\$	MOLDERO (CONSTRUCCION)
194.063.08	663.43771	1.04918	278.80	\$	PEON
157.932.14	463.16653	1.04918	325.00	\$	AYUDANTE GENERAL
100.530.41	286.02410	1.04918	335.00	\$	AYUDANTE ESPECIALIZADO
111.890.17	304.70100	1.04918	00.00	\$	OFICIAL ALBAÑIL
30.452.92	82.92985	1.04918	350.00	\$	OFICIAL FERRERO
67.750.80	184.50000	1.04918	50.00	\$	OFICIAL CARPINTERO DE O. NEGRA
183.61	0.50000	1.04918	350.00	\$	OFICIAL PINTOR
11.262.06	30.66900	1.04918	350.00	\$	OFICIAL HERRERO
1.468.85	4.00000	1.04918	350.00	\$	OFICIAL AZULEJERO
48.251.79	131.40000	1.04918	350.00	\$	OFICIAL COLOCADOR
12.176.90	43.60772	1.04918	325.00	\$	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR
43.144.41	55.71112	1.04918	350.00	\$	OFICIAL ELECTRICISTA
794.83	117.910	1.04918	350.00	\$	OFICIAL SOLDADOR
1.888.05	7.110	1.04918	450.00	\$	TOPOGRAFO
2.517.40	7.110	1.04918	600.00	\$	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA
1.405.55	3.99900	1.04918	335.00	\$	AYUDANTE ELECTRICO ALTA TENSION
2.097.84	3.99900	1.04918	500.00	\$	OFICIAL ELECTRICO ALTA TENSION
1.259.02	3.00000	1.04918	400.00	\$	PINTOR ROTULISTA
4.196.72	2.00000	1.04918	2.000.00	\$	DIRECTOR GENERAL
4.721.31	3.00000	1.04918	1.500.00	\$	SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION
4.459.02	5.00000	1.04918	850.00	\$	AUXILIAR DE SUPERINTENDENTE
1.783.61	2.00000	1.04918	850.00	\$	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
1.363.93	2.00000	1.04918	650.00	\$	CONTADOR
734.43	2.00000	1.04918	350.00	\$	SECRETARIA
877.53	3.00000	1.04918	278.80	\$	BODEGUERO
877.53	3.00000	1.04918	278.80	\$	VELADOR
-	\$	1.04918	1.04918	\$	ETC.
812.139.31	IMPORTE DE MANO DE OBRA GRAVABLE				

IMPORTE DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA = (IMPORTE DE MANO DE OBRA GRAVABLE)(% DE ISN LOCAL EN DECIMALES)

IMPUESTO SOBRE NÓMINA 2025 EN DURANGO 3%

MANO DE OBRA GRAVABLE: \$ 812.139.31  
 IMPUESTO SOBRE NÓMINA LOCAL: \$ 0.03  
 IMPORTE DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA: \$ 24.364.18  
 IMPUESTO POR FOMENTO A LA EDUCACION: \$ 0.40  
 IMPORTE DE IMPUESTO POR FOMENTO A LA EDUCACION: \$ 9.745.67  
 COSTO HASTA UTILIDAD DE LA OBRA: \$ 7.671.044.52

IMPUESTO SOBRE NÓMINA = (IMPORTE DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA) / (COSTO HASTA UTILIDAD)

IMPUESTO POR FOMENTO A LA EDUCACION = (IMPORTE DE IMPUESTO POR FOMENTO A LA EDUCACION) / (COSTO HASTA UTILIDAD)

CA 2) IMPUESTO SOBRE NÓMINA = 0.003176 = 0.3176%

CA 3) IMPUESTO POR FOMENTO A LA EDUCACION = 0.001270 = 0.1270%

RAZON SOCIAL DEL LICITANTE

REPRESENTANTE LEGAL



**SECOPE**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**  
**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**  
**LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN CAMINOS**

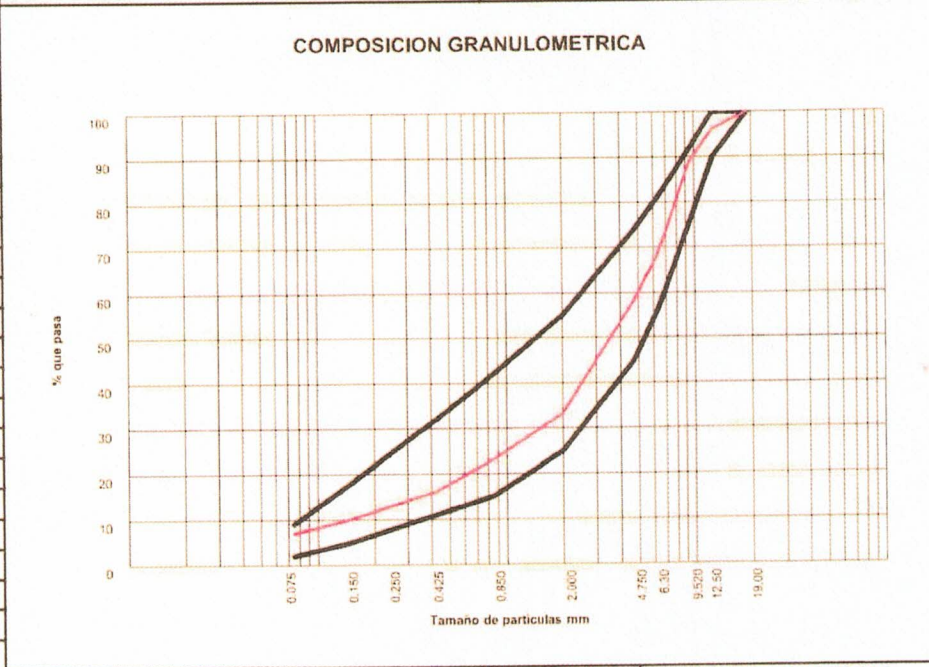
**INFORME DE ENSAYE DE MATERIAL PETREO CARPETA DE GRANULOMETRIA DENSA EN FRIO**

OBRA	ENSAYE
LOCALIZACION	FECHA DE RECIBO
	FECHA DE INFORME

DATOS DEL MUESTREO	DESCRIPCION DEL MATERIAL
	TRATAMIENTO PREVIO AL MUESTREO
	CLASE DE DEPOSITO MUESTREADO
	UBICACION DEL BANCO DONDE PROCEDE EL MATERIAL

VIAJE No	TEN. DE Km	A Km	CARRIL	FRANJA	DERECHA
TEMP DE LA MEZCLA EN PLANTA			EN EL TENDIDO		INICIO DE COMPACT.

CARACTERISTICAS DEL MATERIAL PETREO	P.E. SECO SUELTO Kg/m3		
	MALLAS	% Q PASA	PROY.
	Num 25.40	100	100
	Num 19.00	100	100
	Num 12.50	96	90-100
	Num 9.520	89	76-92
	Num 6.300	68	56-81
	Num 4.750	58	45-74
	Num 2.000	33	25-55
	Num 0.850	23	15-42
	Num 0.425	16	11-32
	Num 0.250	13	8-25
	Num 0.150	10	5-18
	Num 0.075	7	2-9
	P.E. (Ym)g/cm3		
ABSORCION %			
DESGATE %			
% DE TRITU.			
PART. ALAR %			
PART. LAJE. %			
EQ. DE ARENA			
CON. LINEAL %			



CARACTERISTICAS DE LA MEZCLA		DEL PROY.	CARACTERISTICAS DEL ESPECIMEN	ESPECIFICACION	CARACTERISTICAS DEL ASFALTO
CONTENIDO ASFAL %			P.E. Kg/m3		TIPO
ADITIVO USADO	MARCA		ESTABILIDAD kg	326 min	PENETRACION
	TIPO		FLUJO mm	3 a 5	VISCOSIDAD
	CANTIDAD		VACIOS %	5	TEMP.RECOM.
AFINIDAD					TEMP. DE APLIC

OBSERVACIONES : *La curva granulometrica tiene que salir de material molitico y de taturacion al 100%.*

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TECNICOS

ING.ERNESTO PACHECO VALENZUELA